ACTA de la reunión de la Comisión Paritaria de seguimiento del I Convenio Colectivo del PDI laboral de la UNED de 11 de junio de 2024

ASISTENTES:

En representación de la UNED:

Presidente: (por delegación del Rector)

Dª Elisa Chuliá Rodrigo (Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

D. Claudio Zanzi (Vicerrector adjunto de Personal Docente e Investigador)

Secretaria:

Dª Mª del Mar López Pardo (Jefe de Servicio de Gestión de PDI)

En Madrid, a las 10:00 h del 11 de junio de 2024, se reúnen en Sala de Juntas de la Biblioteca Central y por medios telemáticos a través de TEAMS los asistentes que se relacionan al margen, para tratar los asuntos del orden del día previamente establecido.

En representación de la parte social:

D. Jorge de Hoyos Puente (CCOO)
Dª Laura Quintanilla Cobián (CCOO)
Dª Dolores López López (CCOO)
D. Javier Sierra Rodríguez (CSIF)
D. José Manuel Cuadra Troncoso (CSIF)

Orden del día:

1. Estudio y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

2. Informe de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador.

3. Plazas de profesorado.

4. Propuesta de calendario de negociación del nuevo convenio colectivo del PDI laboral de la UNED.

5. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta de la reunión de 10 de abril de 2024, con la rectificación de errores en la representación sindical de alguno de los asistentes.

2. Informe de la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador

La Vicerrectora de Personal Docente e Investigador informa, en primer lugar, de que no se ha publicado, ni se espera que se publique en breve, el real decreto de especialidades de conocimiento. Respecto de la autorización de la OEP 2024, informa de que la distribución de

Código seguro de Verificación : GEN-b7d3-020b-559c-9feb-3767-6455-13d8-aeaa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

CSV : GEN-b7d3-020b-559c-9feb-3767-6455-13d8-aeaa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARIA DEL MAR LOPEZ PARDO | FECHA : 14/11/2024 12:33 | NOTAS : F

Código seguro de Verificación : GEN-94dd-bc57-63cc-f1bc-1a29-7aea-7fb8-4fd7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

CSV : GEN-94dd-bc57-63cc-f1bc-1a29-7aea-7fb8-4fd7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 14/11/2024 12:38 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/11/2024 12:38)
FIRMANTE(2) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 14/11/2024 16:47 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 14/11/2024 12:38)

plazas de dicha oferta ya ha sido aprobada en Consejo de Gobierno; sin embargo, no ha sido remitida la solicitud al Ministerio al no poder certificar la suficiencia de crédito requerida en tanto no reciba la UNED la transferencia de la cuantía correspondiente al incremento retributivo establecido por ley para los empleados públicos en los años 2023 y 2024. La Vicerrectora señala que, en todo caso, una vez obtenida dicha autorización, se efectuarán las convocatorias para la promoción de los profesores contratados doctores y profesores permanentes acreditados a profesor titular de universidad, así como la estabilización de las plazas de los profesores ayudantes doctores acreditados a las categorías superiores.

Respecto del seguro médico para la cobertura de la asistencia sanitaria en las comisiones de servicio que se realicen en el extranjero por parte del profesorado, señala que la póliza actual se encuentra disponible en la página web y que se está preparando la licitación para una nueva póliza que ofrezca una mejor cobertura que la actual, sin perjuicio de la que ya ofrecen MUFACE y la Seguridad Social al personal de la UNED.

Por otra parte, la Vicerrectora, respecto de la solicitud efectuada por la parte social de equiparación de las cuantías de los complementos salariales de los Profesores Contratados Doctores y de los Profesores Permanentes Laborales con las de los profesores titulares, indica que, dado que dicha equiparación conlleva un deslizamiento retributivo de la masa salarial, es necesario la autorización por parte del Gobierno, por lo que, en estos momentos de negociación para la obtención de la compensación del incremento retributivo arriba señalado, no es posible abordar esta petición.

La profesora Laura Quintanilla pregunta sobre la aprobación e implantación del Programa DOCENTIA. La Vicerrectora responde que es propósito del equipo de gobierno aprobar este Programa lo lo antes posible, por lo que se convocará en breve a la Mesa Negociadora.

El profesor Jorge de Hoyos manifiesta que comprende las razones por las que aún no se ha remitido al Gobierno la solicitud de autorización de la OEP 2024, pero considera urgente su tramitación. Por otra parte, pregunta sobre el estado del expediente de acta de infracción de las ayudas Margarita Salas y María Zambrano y señala que considera confusa la redacción de la cuestión de la cuota patronal en las convocatorias de contratos predoctorales financiados por el Banco Santander, por lo que solicita que se aclare ese extremo.

El profesor Javier Sierra se muestra preocupado por los perfiles de las plazas cuando se publiquen las convocatorias tras la aprobación del real decreto de especialidades de conocimiento.
A este último respecto, la Vicerrectora señala que es consciente de la situación a la que puede dar lugar la nueva legislación y que habrá que ver las posibilidades que puedan incluirse en las disposiciones transitorias del real decreto. Así mismo, indica que la OEP se enviará en cuanto sea posible. En cuanto a la información solicitada por la parte social del estado del expediente de la Inspección de Trabajo relativo a las cuotas patronales de las ayudas “Margarita Salas” y “María Zambrano”, indica que se ha remitido al Comité de Empresa el informe correspondiente, y respecto a las convocatorias de contratos predoctorales financiados por el Banco Santander, señala que se especificará en la redacción de las mismas el sueldo bruto (excluida la cuota patronal) a percibir por los adjudicatarios.

Código seguro de Verificación : GEN-94dd-bc57-63cc-f1bc-1a29-7aea-7fb8-4fd7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Código seguro de Verificación : GEN-b7d3-020b-559c-9feb-3767-6455-13d8-aeaa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

CSV : GEN-b7d3-020b-559c-9feb-3767-6455-13d8-aeaa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARIA DEL MAR LOPEZ PARDO | FECHA : 14/11/2024 12:33 | NOTAS : F

CSV : GEN-94dd-bc57-63cc-f1bc-1a29-7aea-7fb8-4fd7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 14/11/2024 12:38 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/11/2024 12:38)
FIRMANTE(2) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 14/11/2024 16:47 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 14/11/2024 12:38)

3. Plazas de profesorado

La Vicerrectora informa a la Comisión de las solicitudes de plazas de profesor asociado y de profesor ayudante doctor correspondientes al proceso de estabilización de los actuales profesores asociados, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición transitoria 7ª de la LOSU, y de una solicitud de plaza nueva de profesor asociado, que se elevarán a la COA. Indica que en estos días previos a la misma puede recibirse alguna solicitud, de lo que se informará oportunamente mediante correo electrónico a la Comisión.

La Comisión Paritaria da su conformidad a la propuesta de convocatoria de plazas para el próximo Consejo de Gobierno.

4. Propuesta de calendario de negociación del nuevo convenio colectivo del PDI laboral de la UNED

La Vicerrectora informa de que la negociación del nuevo convenio colectivo requiere la autorización previa por parte de la Dirección General de la Función Pública. Por ello, aunque pueda mantenerse la estructura propuesta de las reuniones, el calendario propuesto deberá retrasarse hasta la obtención de la autorización, sin perjuicio de que el Vicerrectorado entregue a la parte social, como adelanto, una propuesta base a principios del nuevo curso.

El profesor Jorge de Hoyos manifiesta que desconocía la necesidad de esa autorización y se muestra conforme con el calendario propuesto por el Vicerrectorado, a expensas de la obtención de dicha autorización y solicita que se remita el texto base lo antes posible.

5. Ruegos y preguntas.

El profesor Javier Sierra solicita que en septiembre estén aprobadas en Consejo de Gobierno las plazas concretas de promoción, antes de la publicación del real decreto de especialidades de conocimiento. La Vicerrectora señala que, en todo caso, en cuanto se obtenga la autorización de la OEP se elevará al al Consejo de Gobierno la convocatoria de estas plazas.

Sin más asuntos que tratar, la reunión finaliza a las 11:15 horas.

LA PRESIDENTE LA SECRETARIA

Código seguro de Verificación : GEN-94dd-bc57-63cc-f1bc-1a29-7aea-7fb8-4fd7 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Código seguro de Verificación : GEN-b7d3-020b-559c-9feb-3767-6455-13d8-aeaa | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

CSV : GEN-b7d3-020b-559c-9feb-3767-6455-13d8-aeaa
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : MARIA DEL MAR LOPEZ PARDO | FECHA : 14/11/2024 12:33 | NOTAS : F

CSV : GEN-94dd-bc57-63cc-f1bc-1a29-7aea-7fb8-4fd7
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida
FIRMANTE(1) : SELLO ELECTRONICO DE LA SGAD | FECHA : 14/11/2024 12:38 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 14/11/2024 12:38)
FIRMANTE(2) : MARIA ELISA CHULIA RODRIGO | FECHA : 14/11/2024 16:47 | NOTAS : CF - (Sello de Tiempo: 14/11/2024 12:38)